Detalles del Remate

Máquina Productora de Hielo en cilindros S.75, CIP RC0100004, POS NCM: 84.18.69.99, marca VMC Refrigeración, año 2015

Información Principal

Tipo de Propiedad	Autos / Bienes Muebles / Maquinas
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Av. Otero (Ruta 21) 5751
Localidad	Pontevedra

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial CABA
Fecha del Remate	05 marzo 2027
Hora de Inicio	09:00
Hora de Finalización	09:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Av. Otero (Ruta 21) 5751 , Pontevedra
Bases del Remate	24 de nov 13:59: U$S 24.750,00

Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial
Número	5 sec. 9
Dirección	Libertad 533
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Demandado	RODOLFO CRESPI E HIJOS SRL
Tipo de Juicio	S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA BIENES MUEBLES (MAQUINARIAS)
Expediente	29363/2019/18
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	24 noviembre 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	05/03/2027 09:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	25/02/2027 - de 15:00hs. a 16:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Pilski , Gabriela C.
Teléfonos	Laboral 1: 154415 3131
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. MARIA SOLEDAD CASAZZA, JUEZA, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. PABLO OMAR ALMIDE sito en sito en la calle Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 8° CABA en autos “RODOLFO CRESPI E HIJOS SRL S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA BIENES MUEBLES (MAQUINARIAS) “ (Expte. N° COM 29363/2019/18), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, por intermedio de la Martillera GABRIELA PILSKI, CUIT 27-21522572-6, cel 4415-3131, correo electrónico: gabriela.pilski@yahoo.com.ar, sobre: una máquina productora de hielo en cilindros S.75, CIP RC0100004, POS NCM: 84.18.69.99, marca VMC Refrigeración, año 2015. Desarmada y con faltantes. Base: U$S24.750. CONDICIONES DE VENTA: AL MEJOR POSTOR. SEÑA 30% EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, COMISIÓN 10%, ARANCEL CSJN 0.25%, IVA 21% del precio ofertado en subasta, SELLADO LEY 1%. En el estado en que se encuentra conforme constataciones efectuadas. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 05 DE MARZO DE 2027 A LAS 09:00 HS. Fecha de finalización: 18 DE MARZO DE 2027 A LAS 09:00 HS., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 02 de marzo de 2027 a las 09:00 hs.). En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. El comprador deberá: A) depositar el precio por el cual le fue adjudicada la maquinaria EN DÓLARES en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- identificada como L° 914 F° 848 DV 0, CBU 0290075910209091408486, a nombre de las actuaciones “Rodolfo Crespi e Hijos SRL s/quiebra” (Expte. N° COM 29363/2019) dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCCN), B) 10% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre CA en USS CBU 0070062731004010076541, alias DUQUE.ZAR.ABRIL del Banco Galicia, C) 0,25% de arancel de la CSJN según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial $ N° 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389 y D) IVA (21%) del valor ofertado en la cuenta en $, considerar la

cotización del dólar tipo vendedor según Banco Nación al CBU 0110599520000001532694 y E) SELLADO LEY (1%) si correspondiere. Se encuentra prohibida la compra en comisión del bien y la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal conforme al art. 579 CPCCN. Asimismo, se hace saber que los gastos que eroguen el desarme, retiro y traslado de la máquina en cuestión serán a cargo del adquirente. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y deberá ratificar el domicilio oportunamente informado. FECHA DE EXHIBICIÓN: 25 DE FEBRERO DE 2027 de 15 a 16 hs., en Av. Otero (Ruta 21) 5751 PONTEVEDRA, PCIA DE BUENOS AIRES. CABA, de noviembre de 2026. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 24/11/2026 N° 87616/26 v. 25/11/2026

